

**LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA LA OFERTA  
INSTITUCIONAL**

**AUTORES:**

**MARCELA OSPINA GÓMEZ 561818**

**CAMILO ANDRÉS RAMÍREZ 516375**

**DARKOTH MARKA OSPINA 602802**

**UNIMINUTO VIRTUAL Y A DISTANCIA**

**Marzo 23 del 2019**

**LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA LA OFERTA  
INSTITUCIONAL**

**AUTORES:**

**MARCELA OSPINA GÓMEZ 561818**

**CAMILO ANDRÉS RAMÍREZ 516375**

**DARKOTH MARKA OSPINA 602802**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE CONTADOR  
PÚBLICO TUTORES**

## **AGRADECIMIENTOS**

Dedicamos este trabajo investigativo principalmente a Dios, porque él es nuestro inspirador y el que nos dio el discernimiento para culminar este trabajo, ya que fue de importante formación profesional para nosotros. Queremos resaltar el trabajo de revisión y corrección de nuestros tutores asignados por la Universidad Minuto de Dios ya que nos brindaron de su conocimiento y apoyaron en el proceso.

## CONTENIDO

<b>1. LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA Y LA OFERTA INSTITUCIONAL .....</b>	<b>11</b>
1.1. Definición Problema De Investigación.....	11
1.2. Justificación.....	15
1.3. Objetivos.....	17
1.3.1. Objetivo General.....	17
1.3.2. Objetivo específicos.....	17
1.4. Metodología.....	18
<b>2. MARCO TEORICO.....</b>	<b>20</b>
2.1. Marco Legal.....	34
2.2. Resultados.....	39
2.3. Discusión.....	44
<b>3. OFERTA DE VIVIENDA PARA VICTIMAS DE CONFLICTO.....</b>	<b>46</b>
3.1. Propuestas a futuro.....	50
<b>4. PLAN DE DESARROLLO Y OFERTA INSTITUCIONAL.....</b>	<b>51</b>
4.1. Propuesta a futuro.....	57
<b>5. CONCLUSIONES.....</b>	<b>59</b>
<b>6. REFERENCIA BIBLIOGRAFICAS.....</b>	<b>61</b>
<b>7. ANEXOS.....</b>	<b>63</b>

## INDICE DE CUADROS

TABLA 1.....	25
TABLA 2.....	49
TABLA 3.....	53
TABLA 4.....	54

## INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1.....	24
FIGURA 2.....	39
FIGURA 3.....	40
FIGURA 4.....	40
FIGURA 5.....	41
FIGURA 6.....	42
FIGURA 7.....	42
FIGURA 8.....	43
FIGURA 9.....	43
FIGURA 10.....	44
FIGURA 11.....	49
FIGURA 12.....	55

# LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA LA OFERTA INSTITUCIONAL (2012 -2016)

## **Resumen**

El artículo presenta la relación que ha generado el conflicto armado colombiano frente a la oferta institucional establecida a través de las entidades para la atención de las personas en condición de desplazamiento y hechos victimizantes enmarcados en la ley (ley 1448 de abril del 2011) despojo de tierras y el abandono de patrimonios por parte de los de los grupos al margen de la ley razón por la cual se minimizó la oferta institucional para en varios entornos como lo son la educación, la vivienda y además afectó en el sistema económico, para poder establecer esta relación el documental presenta en su marco teórico basado en el economista reconocidos, como Keynes, David Ricardo, Adams Smith, luego se realizan unos análisis de algunos datos económicos del país para luego presentar las cifras enfocadas en la economía colombiana, presentando evidencias de otras investigaciones que se relacionan de forma directa con el tema de la productividad y los recursos asignado por parte de la instituciones, contempladas en los planes de desarrollo para la atención y restablecimiento de derechos a personas en condiciones vulnerables que fueron afectadas de forma directa, reconocidas por esta razón se realizan diferentes investigación de forma teórica e investigación aplicada como soporte de la misma en el marco del reconocimiento de la investigación.

## **Palabras Clave**

Conflicto armado colombiano, víctimas, institucionalidad.

**Abstract**

The article presents the relationship that has had the Colombian armed conflict with peasant productivity by establishing that through the loss of human lives and forced displacement peasants have stopped producing in the field a large number of hours, what is reflected in the growth of inflationary indexes and in turn contributes to the decrease in gross domestic product. In order to establish this statement the document initially presents the theoretical framework based on recognized economists such as Keynes, David Ricardo, among others, then there is an analysis of some economic data of the country, then to present figures focused on the Colombian agricultural.

**Keywords**

Colombian armed conflict, victims, Labor

## **Introducción**

Las Instituciones universitarias en el contexto global actual han asumido gran responsabilidad en el desarrollo económico, sociopolítico y ambiental de las comunidades tanto nacionales como internacionales y específicamente observándose el gran compromiso con los grupos de interés directos e indirectos, por tal motivo se ha ido cambiando la mentalidad de responsabilidad social que propuso Friedman enfocada desde el punto de vista del compromiso con los accionistas generando utilidades por un concepto mucho más social y ambiental.

Por lo anteriormente expuesto las organizaciones universitarias han venido implementado estrategias en busca de un buen gobierno empresarial, que cuide el cumplimiento adecuado de las prácticas laborales, económicas y sociales realizando una gestión apropiada y ética en las cadenas de suministro a proveedores y distribuidores, buscando asertividad y retroalimentación en su relación con la comunidad, implementando políticas adecuadas para el cumplimiento de las normas propias en cuanto a la gestión ambiental, sin descuidar el desarrollo de prácticas responsables en mercadeo específicamente en la publicidad utilizando ventajas competitivas morales frente a su competencia, cuidando la satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes y cumpliendo en forma puntual con los requerimientos que les realiza el gobierno.

De tal forma que después de haberse firmado el tratado de paz entre el gobierno nacional y las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas) se evidencia la necesidad de capacitación para todas las personas que se encuentran involucradas en el

conflicto armado colombiano (pero en este caso particular el artículo solo se va a referir a las personas víctimas porque a ellas se les realizó la investigación) con el gran objetivo de incrementar el nivel de productividad y evitar así que se vuelva a presentar la situación antes vivida.

## **CAPÍTULO 1**

### **LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA Y LA OFERTA INSTITUCIONAL**

#### **1.1 Definición Problema De Investigación**

En Colombia el conflicto armado se ha estudiado desde el origen económico y desde el poder político, es decir causa y efecto, ubicando en primera instancia los aspectos sociales del país, aun cuando En Colombia se aúna esfuerzos para la recuperación de la económica y la estabilidad de los campesinos en condición de desplazamiento. se podrían aportar elementos de análisis más acordes con los momentos históricos que viven la nación.

En este orden de ideas es importante identificar que muchas personas al verse inmersas dentro del conflicto armado busca cuidar su integridad física y al tratar de satisfacer sus necesidades salen de los cultivos, del campo y se dirigen a las principales ciudades del país como Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, sin embargo, la unidad de víctimas como aceptación y reconocimiento del estado a los campesinos en condición de desplazamiento les asigna un documento llamado (registro único de víctimas).

Realizado por la unidad para las víctimas de Colombia en el (2017) en la actualidad se encuentran registradas 8.472.134 personas en las bases de datos. De la unidad en la ciudad de Bogotá se encuentran 350.652, quienes se ubican principalmente en las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy, Suba y San Cristóbal, en Cundinamarca 137.926, Valle del cauca 463.627, Antioquía 1.380.447, entre otras áreas. y el conflicto colombiano ha dejado

más víctimas por desplazamiento forzado que en todo el mundo está son las cifras de la nación para el primero de enero 2016: según REPORTE RNI. (s.f.-b). Recuperado 23 marzo, 2019, de <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/>.

Víctimas sujetas de atención 6.277.107

Víctimas directas de desaparición forzada, homicidio, fallecidas y no activos para la atención 1.659.459

Víctimas sujetas de atención 224.108

Víctimas directas de desaparición forzada, homicidio, fallecidas y no activos para la atención 70.186

Según la unidad de víctimas representa por la nación y la alta consejería para la paz y los derechos de las víctimas registradas en sus bases de datos al día 1 enero del 2016 se dice que tenemos 1.659.459 fallecidos y por desaparición forzada, y por el hecho victimizante de homicidio 70.186. En un estudio realizado por ("Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas", s.f.-b).

El desarrollo humano y las condiciones sociales y la demografía que conforman las estructuras productivas del país en los sectores rurales, y urbanos presentan un déficit humano como atraso en el país en sectores, tecnológicos, de producción agrícola, mano de obra calificada o profesional y mano de obra no calificada que son los sectores más grandes de la producción de alimento colombiana.

Las pérdidas inmateriales se dan en el atraso de la economía futura del país en donde la pérdida de niños lapido futuros científico, ingenieros, educadores, dirigentes, productores campesinos el despojo o desplazamiento traslado la mano de obra de familias en edad productiva convirtiéndolas en mano de obra no calificada colocándolas en los cinturones de

pobreza y en gran dificultad para suplir las necesidades primarias. de otra parte, el campo disminuye la mano de obra calificada para realizar las actividades agrícolas lo que redundo en los altos precios de los productos agrícolas al presentarse escasez en la producción de los bienes de primera necesidad de las diferentes regiones de las cuales han sido desplazados los campesinos, impactando fuertemente en la calidad de vida de las personas desplazadas y de los ciudadanos.

De otra parte, el gobierno debe asumir altos gastos de dinero que se realizan para compensar a las víctimas del conflicto Según la Unidad de Víctimas (2017):

El monto depende del hecho de que hayan sido víctimas: por homicidio, desaparición forzada, secuestro e incapacidad permanente, hasta 40 salarios mínimos; por incapacidad parcial, tortura, violencia sexual y reclutamiento forzado, hasta 30 salarios mínimos, y por desplazamiento forzado, hasta 17 salarios mínimos. La víctima de un homicidio, hoy, recibe cerca de 24 millones de pesos. Se calcula que el costo total de la ley, incluyendo todas las medidas contempladas, no sólo la indemnización, puede llegar a los 40 billones de pesos en 10 años.

## **DE ESPACIO GEOGRÁFICO**

1. La investigación y el tema planteado encierra todo el territorio colombiano por espacio tendríamos que ubicarnos solo un territorio para alcanzar cifras claras.
2. La delimitación de los informes se divide en lo territorial, local y nacional pero no focalizan solo un lugar.
3. La deficiencia de tener cifras claras porque en la actualidad todavía hay lugares de alto impacto o zonas rojas no permiten el ingreso.

4. La escasa información porque tenemos lugares con zonas geográficas de difícil acceso por los territorios apartados y hoy no habitados que se encuentran al interior de las montañas, selvas o declaradas zonas de protección.
5. La ubicación de los territorios locales de residentes y la imposibilidad de la ley 1448 en algunos casos de salvaguarda la identidad de las víctimas.

## **DE RECURSOS**

1. La financiación de la investigación requiere de por lo menos \$ 10 000 000 millones de pesos para coger un solo departamento en área rural
2. Si solo se hiciera en lo local se requiere de personal que realice las visitas a las diferentes entidades por medio de oficios solicite y radique.
3. Las entrevistas a cada uno de las víctimas requieren de un lugar o invitación traslado o transporte para los entrevistados.
4. Los medios magnéticos electrónicos y audiovisuales más el profesional requiere de recursos.
5. Tiempo para buscar la financiación económica y para invertir en los instrumentos de la aplicación de las metodologías y herramientas más recurso humano.

## 1.2 Justificación

Es necesario tener los órdenes sociales Para realizar la justificación del proyecto es importante las normas que han sido emitidas a favor de las víctimas y que en su contenido exhortan a las Entidades del Estado a desarrollar acciones de atención y reparación, psicosocial, así como entidades privadas como las corporaciones que aúnan esfuerzos en pro de la población más vulnerables desde los valores, la restauración de la dignidad y la recuperación de un lugar desde la oferta y la labor social como la **CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS** Que se enfoca en ayudar a las poblaciones más deficitarias de forma integral fortaleciendo la oferta institucional, educativa, vivienda de interés social, necesidades básicas y la recuperación psicosocial desde el restablecimiento de los ciudadanos contemplados en su objeto social y su plan misional. La normatividad vigente, los decretos reglamentarios y los documentos expedidos para la atención de forma integral de las víctimas. En este sentido, deben relacionarse como antecedentes, aquellas acciones que han sido desarrolladas en el territorio en relación con él en forma restablecimiento de derechos y en particular, en respuesta a unas necesidades previamente identificadas. Adicionalmente, la aplicación de la ley de víctimas que enmarca las rutas para la dignificación de las víctimas desde los diferentes hechos sufridos durante el conflicto, es necesario realizar la atención desde la ruta trazada por las entidades del estado y la nación, en un marco general Ejemplo: La prolongación del conflicto armado interno en Colombia que data de aproximadamente seis décadas, ha traído una serie de consecuencias en la esfera social, económica, cultural y política del país. Una de ellas, sin duda ha sido el involucramiento de la población civil en la confrontación armada. Este involucramiento conlleva el registro diario de víctimas de Graves

Violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario como por ejemplo en casos de homicidio, secuestro, desaparición forzada, desplazamiento forzado, tortura, integridad al cuerpo, reclutamiento forzado amenaza, minas antipersona, desde la reparación integral brindando las condiciones físicas y psicosociales de la población víctima y la garantía psicosocial, dentro de unos marcos éticos que permitan la dignificación y la mitigación de los daños ocasionados como consecuencia de las Graves Violaciones a los Derechos Humanitario.

### **1.3 Objetivos**

### **1.3.1 Objetivo general**

Evaluar la oferta institucional para atender a las víctimas del conflicto armado en Colombia.

### **1.3.2 Objetivos específicos**

1. Identificar la oferta educativa dirigida a las víctimas del conflicto.
2. Evaluar la oferta de vivienda a la población víctima del conflicto y el cumplimiento de la ley para OPV (organizaciones de vivienda popular)
3. Indagar en el plan de desarrollo las políticas, programas y presupuesto destinado a la atención de víctimas del conflicto armado en Colombia.

## **1.4 Metodología**

Para abordar este proceso de investigación en primera instancia se realizará la revisión de fuentes literarias para establecer la postura que tienen los diferentes actores del conflicto, también se realiza la revisión de informes institucionales, reportes de prensa y estudios académicos sobre los acontecimientos.

En un segundo momento se encuestamos y entrevistamos personas desplazadas que se encuentran en la ciudad de Bogotá con el fin de identificar las necesidades más relevantes, luego se procederá a elaborar un análisis de estos casos concretos de personas provenientes de diferentes municipios o veredas afectadas por algún flagelo del conflicto armado. Finalmente, se hará contraste de los indicadores productivos de las regiones afectadas para establecer el comportamiento de la economía frente al desarrollo del conflicto armado colombiano.

Se harán visitas periódicas a la unidad de atención para las víctimas del conflicto armado nacional y entidades competentes.

Se crearán otras investigaciones que apoyen y generen contenidos como soportes a la investigación en diferentes campos como: la agricultura, educación, aplicaciones subsidios de vivienda y el el análisis del plan nacional de inversión frente a las líneas de inversión y apropiación de recursos para víctimas del conflicto.

Impulsar el registro de las investigaciones anexas que participen como ponencias y que puedan ser registradas y soportadas por revistas, libros, títulos o reconocimientos con el

objetivo de que se apoyan en estudios por medio de profesionales de talla nacional y mundial.

## CAPÍTULO 2

### MARCO TEÓRICO

La Comisión Europea de Responsabilidad Social (s.f), organismo encargado de impulsar el desarrollo de buenas prácticas empresariales a nivel de la Unión Europea y los países miembros indica que: *La responsabilidad social de las empresas viene dada por las iniciativas voluntarias de estas, más allá de sus obligaciones legales, para lograr objetivos sociales y ambientales en su actividad cotidiana.*

Por otra parte, Yepes, G. (2007) citando a Urzúa (2001) define la responsabilidad social como la orientación de las actividades individuales y colectivas en un sentido que permita a todos igualdad de oportunidades para desarrollar sus capacidades suprimiendo y apoyando la eliminación de los obstáculos estructurales de carácter económico y social, así como los culturales y políticos que afectan o impiden ese desarrollo. Esto hace que existan algunas obligaciones por parte de las empresas dirigidos a sus grupos de interés como lo muestra la explicación 1.

Explicación 1.

Obligaciones

Obligaciones

Algunos ejemplos

“Generar empleo”, productos de calidad a precios justos”, “crear valor económico para los propietarios”.

“Respeto de los derechos laborales”, “pagar impuestos, “cumplir normas ambientales”

“Cumplimiento de valores y virtudes en la gestión empresarial”, “la dimensión ética para la toma de decisiones” Discrecionales “Patrocino a un equipo de fútbol”, “colocar alumbrado público”, “desarrollo de proveedores locales”, “Contratar empleados discapacitados”

Fuente: (Raufflet. E. 2012) Responsabilidad social empresarial.

Como lo indica la tabla las empresas tienen obligaciones económicas entre ellas se encuentra la generación de empleo, la cual es una de las más complicadas en el país debido a las condiciones financieras que se poseen debiendo recordar que la economía colombiana se encuentra orientada al primer sector y por lo tanto el nivel tecnológico que se posee no es el más competitivo, también es importante identificar que la mayoría de empresas son pymes lo que hace que la generación de empleo sea un tanto compleja.

Otra de las obligaciones importantes se encuentra dada al cumplimiento de las leyes por parte empresarial, pero también es clave identificar que Colombia es un país que no tiene muy bien cimentado el cumplimiento de las reglas en la sociedad y esto no escapa a las empresas debido a que se ve daños ambientales con mucha frecuencia, incumplimiento con el pago de obligaciones laborales e impuestos entre otras. Esto hace que la sociedad no se beneficie a cabalidad, lo que no permite el crecimiento económico, social y ambiental. En este momento es tal la preocupación de la RSE que se han venido generando algunos Indicadores de desempeño social y en este caso en el Aspecto enfocado a la Comunidad en el cual en La Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad (2006) se habla de la Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los

impactos de las operaciones en las comunidades incluyendo entrada, operación y salida de la empresa. Hay que mencionar que las empresas para poder cumplir con los principios de RSE en las diversas áreas deben ostentar una identidad precisa y bien definida con lineamientos específicos sobre el cumplimiento de acciones dirigidas a los diversos grupos de su entorno.

Cabe señalar la importancia que tiene la buena estructura de políticas de RSE por parte de las organizaciones debido a que el mercado internacional exige y observa gran compromiso con el medio ambiente, la sociedad y la economía, lo que generará no solo una mayor productividad por tener estos lineamientos claros sino también ayudará a exhibir una buena imagen aumentando reconocimiento ante la sociedad global. Y Aquí aparece la tercera obligación, la cual no se puede dejar de lado “La ética” ya que juega un papel clave en las organizaciones para el cumplimiento de la responsabilidad social, así como lo indica (Savater F. 1997) “si las acciones de cada individuo no son coherentes con lo que piensa de la responsabilidad social, estas afectarán directamente a la gestión de cultura que desea la organización”. Es en este punto donde la empresa y las personas deben estar alineadas e interrelacionadas para poder lograr que cada actividad empresarial genera una gestión donde la ética sea base de la responsabilidad social, y por ende se puedan desarrollar acciones que beneficien a la empresa en donde sin duda se podrán encontrar oportunidades de negocio, posicionamiento y crecimiento en el mercado y que serán revertidos a la sociedad y al medio ambiente.

Todo lo anterior se fundamenta en la gran cantidad de problemas que tiene la sociedad y que no puede ser afrontado totalmente por el gobierno nacional, es ahí donde las organizaciones empresariales vienen a aportar a los diferentes grupos de interés para buscar

una mejor calidad de vida para todos ellos. En este caso particular el postconflicto que se está viviendo a partir de la firma del acuerdo entre el gobierno colombiano y las FARC el 24 de noviembre del año 2016, el cual hace que todas las personas que se encontraban inmersas en él debían buscar otras opciones para satisfacer sus necesidades básicas y ostentar un puesto digno en la sociedad, para esto deben obtener un trabajo acorde a sus necesidades, recibiendo los requerimientos mínimos de ley, también obtener capacitación adecuada para laborar en las empresas o para ser empresarios, acceder al sistema de seguridad social en salud en condiciones adecuadas entre otros.

Pero para lograr este compromiso social actual también se deben incluir las Entidades de Educación Superior mediante el desarrollo de diferentes actividades de capacitación y asesoría a las personas que se han visto involucradas en el conflicto armado. Es aquí donde surge el concepto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), el cual es definido como: *un compromiso institucional con la comunidad, que se realiza a través de las tres funciones básicas universitarias, pero primordialmente mediante la Extensión Universitaria.* (Bustos, C., y Inciarte, A. 2012:4).

Sin embargo aunque la Responsabilidad Social Universitaria no es considerada obligatoria se ha venido observando como una ventaja competitiva en las organizaciones mundiales, ya que, el título de voluntaria ha permitido a los diferentes actores darle ese concepto de valor agregado, por lo cual los clientes prefieren comprar sus productos a empresas socialmente responsables, el gobierno incentiva a las organizaciones que apoyan el empleo y que tienen claras políticas en derechos humanos y laborales; los proveedores

realizan transacciones con empresas éticas y que operan bajo la consigna de desarrollo sostenible. Por tal motivo en la figura número uno se establece el enfoque que debe tener la Responsabilidad Social con relación a las actividades que debe desarrollar frente a sus beneficiarios y las estrategias a desarrollar con el objetivo de construir un país con un mayor grado de productividad.



Figura 1. Fuente: Ayala García, M. O. (2011). Responsabilidad social universitaria. Realidad y Reflexión, 2011, Año. 11, núm. 33, p. 61-72.

Dentro de las funciones sustantivas de la educación superior aparece la investigación, en este caso particular debe estar centralizada en la obtención de conocimiento sobre las necesidades de capacitación, orientación, promoción, apoyo, enseñanza a las personas que han sido víctimas del conflicto armado colombiano, lo que posteriormente va a permitir que mediante la función de proyección social se puedan realizar cursos de extensión, de transferencia tecnológica, para capacitar a las víctimas a desarrollar actividades empresariales o a obtener competencias que les permitan ingresar al mercado laboral

nacional, esto se debe hacer a nivel municipal, regional y nacional y especialmente en los lugares que se han visto con mayor grado de afectación por parte del conflicto armado.

Tabla No 1.

Sistema de autoevaluación y gestión de la Responsabilidad social universitaria

Políticas y procedimientos					
Procesos	Reflexión y análisis crítico Experiencia vivencial	Socialización Interacción de conocimientos	Aprendizajes de los autores involucrados Interacción con otros autores sociales Articulación disciplinaria	Clima organizacional Participación Inclusión	Educación ambiental
Productos	Egresados socialmente responsables	Incidencia en la sociedad Aporte de conocimiento y propuestas		Cultura de la transparencia y la mejora continua	Cultura del cuidado de las personas y del ambiente.
	Impacto educativo	Impacto cognoscitivo	Impacto social	Impacto organizacional	Impacto ambiental

Fuente: <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/3525/1/A-ESPE-001003.pdf>.

Pero también se debe aclarar que para que exista Responsabilidad Social Universitaria, deben existir Universitarios Socialmente responsables, personas con valores, con alto grado de sensibilidad sobre las problemáticas existentes en el país y sobretodo con una gran capacidad de resolución de problemas rápida y adecuadamente. Pero para esto la Institución de educación superior debe formar bajo los preceptos de Responsabilidad Social a sus maestros, cuerpo directivo y administrativo para que todos estén hablando el mismo lenguaje y por ende permitan en forma mancomunada ayudar a la formación de personas integrales que van a beneficiar a la sociedad.

## RESUMEN ANALÍTICO (RAE)

**Título del artículo** Capital Humano

**Nombres y Apellidos del(os) Autor(es)**

La experiencia en el mundo de tres ONG italianas: AVSI, ICU, Monserrate

Año de la publicación: Headquarters: 125 Maiden Lane 15th floor - New York, NY 10038

DC Office: 529 14th Street NW - Suite 994 - Washington, DC 20045

**Revista, edición, volumen.** recurso para el desarrollo

**Resumen del artículo:**

Intentó comprobar la existencia de una correlación entre tasa de crecimiento en un determinado período y niveles de instrucción en una muestra muy amplia de Países, concluyendo que la tasa de crecimiento del producto nacional bruto está relacionada

positivamente con el nivel de instrucción de la población al comienzo del período considerado trabajo.

**Palabras Claves** Trabajo, capital, producto, nacional, bruto, tasa

**Objetivos del trabajo de investigación descrito en el artículo:**

La existencia y el crecimiento de los países sustentando en la mano de obra con referencia al capital humano

**Metodología (materiales, equipos, descripción del trabajo experimental):**

El trabajo aplica otros informes que comprueban la influencia del crecimiento del país en base a la mano de obra en el artículo de llama recurso humano que se encuentra en la web <http://www.avsi.org/wp-content/uploads/2011/07/CapitalHumano.pdf>

**Resultados y análisis de resultados:** se puede comprobar como factor de investigación el capital humano como aporte a la economía que es uno de los puntos que hacen parte del problema.

**Conclusiones del texto:** es acertado para apoyar lo que se busca

**Bibliografía citada por el autor:** Universitaria Onlus - es reconocido por la Comisión italiana

**Nombre y apellidos de quien elaboró este RAE** CAMILO ANDRÉS RAMÍREZ

**Fecha en que se elaboró este RAE** Noviembre 08 – 2016

**¿Qué le dejó esta lectura como aprendizaje?**

La importancia de los seres humanos como devaluación económica en el país y el PIB relacionado en manos de la productividad social.

## RESUMEN ANALÍTICO (RAE)

**Título del artículo** Bogotá tiene la mayor recepción de víctimas del conflicto

**Nombres y Apellidos del(os) Autor(es)**

ANATERESA BERNAL alta consejera para la paz y los derechos de las victimas

**Año de la publicación** COLPRENSA @EIUniversalCtg Bogotá 24 de septiembre de 2013  
04:29 pm

**Revista, edición, volumen.** El universal

### **Resumen del artículo:**

Hasta el 31 de agosto de 2013, en la capital del país se han reportado un total de 415.174 víctimas que corresponden a 98.921 hogares afectados por el desplazamiento forzado. Entre las principales localidades de Bogotá a las que llegan los desplazados son Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy, Suba y San Cristóbal.

Ana Teresa Bernal, principal vocera del despacho que, de la Alta Consejería, señaló que de acuerdo a las cifras a la ciudad han llegado un total de 415.174 personas y debieron salir un total de 7.019, es decir, que la población expulsada apenas corresponde comparativamente al 1,8 por ciento de la recibida.

El 84,6 por ciento de esta población desplazada que se encuentra incluida en el Registro Único de Víctimas (RUV) llegó entre 2002 y 2012 y para el mismo periodo, se presentó el 87,9 por ciento de los casos de expulsión, según informó la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas de la Bogotá Humana.

### **Palabras Claves**

Expulsiones, capital del país, localidades, salir, desplazados, reporte, Trabajo, capital, producto, nacional, bruto, tasa

**Objetivos del trabajo de investigación descrito en el artículo:**

La recepción de personas campesinas que dejaron de hacer sus labores en el campo y se convierten en mano de obra no calificada.

**Metodología (materiales, equipos, descripción del trabajo experimental):** las cifras al iniciar el año 2012 hasta el momento el conflicto armado ha dejado pérdidas humanas y desplazó la obra de mano labor a las ciudades principales de Colombia.

Resultados y análisis de resultados: con las cifras y las comparaciones estadísticas de diferentes entidades que atiende a la población que perdió la capacidad laboral y no produce en el país si no es objeto de restitución con los dineros del estado.

**Conclusiones del texto:** es acertado para apoyar lo que se busca

**Bibliografía citada por el autor:** <http://www.eluniversal.com.co/colombia/bogota/bogota>

**Nombre y apellidos de quien elaboró este RAE** DARKOTH HANAI MARCA

**Fecha en que se elaboró este RAE** noviembre 08 – 2016

**¿Qué le dejó esta lectura como aprendizaje?**

La sobre población y las localidades receptoras de población que dependen del estado.

RESUMEN ANALÍTICO (RAE)

**Título del artículo** LEY DE VÍCTIMAS: EL GRAN DESAFÍO

**Nombres y Apellidos del(os) Autor(es)** Periodista montaje web general César Moreno

Creador de la ley Juan Manuel Santos

**Año de la publicación** 30 de agosto de 2015 16:14

**Revista, edición, volumen.** Semana

**Resumen del artículo:** ¿Cuánto dinero recibirán las víctimas?

El monto depende del hecho del que hayan sido víctimas: por homicidio, desaparición forzada, secuestro e incapacidad permanente, hasta 40 salarios mínimos; por incapacidad parcial, tortura, violencia sexual y reclutamiento forzado, hasta 30 salarios mínimos, y por desplazamiento forzado, hasta 17 salarios mínimos. La víctima de un homicidio, hoy, recibe cerca de 24 millones de pesos. En 2012, las víctimas de estos delitos recibieron casi un billón de pesos. Se calcula que el costo total de la ley, incluyendo todas las medidas contempladas, no solo la indemnización, puede llegar a los 40 billones de pesos en 10 años.

**Palabras Claves**

Ley, homicidio, recibe, medidas, salario, hecho

**Objetivos del trabajo de investigación descrito en el artículo:**

El país no tiene medidas para restablecimiento de los derechos a las víctimas entre esos el de generar un ambiente laboral y educativo que les permita aplicar la capacidad plena laboral, habla de restituir o indemnizar a familias de más de 10 miembro 40 salarios mínimos equivalentes a una pérdida humana paga por el estado que dejó de producir.

**Metodología (materiales, equipos, descripción del trabajo experimental):** las cifras al iniciar el año 2012 hasta el momento el conflicto armado ha dejado pérdidas humanas y desplazó la obra de mano labor a las ciudades principales de Colombia.

**Resultados y análisis de resultados:** con las cifras y las comparaciones estadísticas de diferentes entidades que atiende a la población que perdió la capacidad laboral y no produce en el país si no es objeto de restitución con los dineros del estado.

**Conclusiones del texto:** es acertado para apoyar lo que se busca porque el agro colombiano detuvo la producción de alimento y la conservación de los recursos económicos, los territorios inhabitados, y un capital laboral en detrimento.

**Bibliografía citada por el autor:** <http://www.eluniversal.com.co/colombia/bogota/bogota>

**Nombre y apellidos de quien elaboró este RAE** MARCELA OSPINA GOMEZ

**Fecha en que se elaboró este RAE** Noviembre 10– 2016

**¿Qué le dejó esta lectura como aprendizaje?**

Que el marco legal no permite reparar con satisfacción a las víctimas y vulnera derechos en donde la sociedad se vuelve resistente y se molesta frente al sector que gobierna.

## RESUMEN ANALÍTICO (RAE)

**Título del artículo** En una guerra los costos de operación se elevan, un recurso económico que podría ser destinado a otros sectores productivos.

**Nombres y Apellidos del(os) Autor(es)** ROBERTO LUIS HERNANDEZ BUELVAS

**Año de la publicación** ECONOMÍA | 13 DE ABRIL DE 2016

**Resumen del artículo:**

En una guerra los costos de operación se elevan, un recurso económico que podría ser destinado a otros sectores productivos.

Por más de 50 años, Colombia ha vivido uno de los mayores conflictos armados en todo el mundo, una disputa que ha generado cuantiosos gastos, pérdidas humanas y sociales, y ha acabado con el sueño de muchas familias.

Hasta el momento, de acuerdo con el rubro destinado a Defensa y Seguridad en el Presupuesto General de la Nación (PGN), el país invierte aproximadamente \$22 billones anuales en este sector. Eso implica que el país ha gastado alrededor de \$330 billones en los últimos 15 años.

Para tener una idea de la magnitud del presupuesto, esa cifra equivale a la producción interna de los departamentos de Atlántico, Antioquia y Cundinamarca, sumada Bogotá, durante 2015.

**Palabras Clave** PNG, presupuesto, seguridad, inversión, equidad, sectores, productivo.

**Objetivos del trabajo de investigación descrito en el artículo:**

La magnitud del presupuesto invertido en los costos de la guerra y la falta de preocupación por la infraestructura social desde las pérdidas humanas que ha dejado la guerra como detrimento y atraso en el capital que productivo. Los muertos que solo son estadísticas.

**Metodología (materiales, equipos, descripción del trabajo experimental):** caracterización, fuente de estudio nacional, la inversión nacional vs la producción económica social y el insumo de las inversiones.

**Resultados y análisis de resultados:** Las cifras a las económicas que desbordan la capacidad financiera como estadística para hacer un balance de lo que dejamos de producir y en que se invierte el dinero como objeto de destrucción como mala inversión.

**Conclusiones del texto:** las inversiones que no son constructivas para el país y general perdidas pero los estudios siguen sustentados en lo económico mas no en lo humano social.

**Bibliografía citada por el autor:**

<http://www.elheraldo.co/economia/en-15-anos-el-conflicto-le-ha-costado-al-pais-mas-de-330-billones-254093>

**Nombre y apellidos de quien elaboró este RAE** DARKOT HANAI MARCA OSPINA

**Fecha en que se elaboró este RAE** Noviembre 09 – 2016

**¿Qué le dejó esta lectura como aprendizaje?**

El costo que genera la guerra en un país como Colombia en detrimento y endeudamiento y el aza de impuestos para los ciudadanos como consecuencia.

**RESUMEN ANALÍTICO (RAE)**

**Título del artículo** Caducidad de la vida laboral: un sinsentido económico

**Nombres y Apellidos del(os) Autor(es)** Cecilia Durán Mena

**Año de la publicación** NOVIEMBRE 14 DEL 2016

**Revista, edición, volumen.** FORBES

**Resumen del artículo:**

John Maynard Keynes con respecto al empleo. Su teoría sustenta que la finalidad última de la Economía es desarrollar las mejores políticas que propicien un alto nivel de empleo. Sostiene que todo individuo dispuesto a trabajar debe de encontrar un puesto, acorde a sus capacidades, en un tiempo razonable. Afirma que el desempleo es desmoralizador y representa un despilfarro económico, dado que la sociedad pierde lo que los desempleados podrían haber producido. El estado ideal, en la teoría keynesiana, se encuentra en el pleno

empleo, que es cuando la mayoría de la gente se gana la subsistencia por medio de un trabajo productivo y tiene la capacidad de resolver sus problemas cotidianos gracias a su actividad económica.

### **Palabras Claves**

Empleo, economía, políticas, despilfarro, sociedad, producido, pleno.

### **Objetivos del trabajo de investigación descrito en el artículo:**

Desde los grandes de la economía y siempre el capital de producción de un ser humano es parte y el desempleo representa un despilfarro económico es así que el país deja de producir cuando sub utiliza la mano de obra.

**Metodología (materiales, equipos, descripción del trabajo experimental):** las teorías de los economistas en la producción de un país el crecimiento económico, fuentes históricas y de las ciencias económicas

**Resultados y análisis de resultados inversión.** El país colombiano utiliza su capital de empleabilidad en menor cuantía, pero la mayoría del ciudadano no hacen trabajos que generen satisfacción si no aquellos que les tocan sobre lo que quieren.

**Conclusiones del texto:** el país deja de producir lo que los desempleados podrían generar.

**Bibliografía citada por el autor:** <http://www.forbes.com.mx/caducidad-de-la-vida-laboral-un-sinsentido-economico/#gs.KdyvzPM>

**Nombre y apellidos de quien elaboró este RAE MARCELA OSPINA GOMEZ**

**Fecha en que se elaboró este RAE Noviembre 10 – 2016**

**¿Qué le dejó esta lectura como aprendizaje?** Que Colombia tiene una tasa de desempleo de 2.370.000 desocupados que podrían aportar al desarrollo económico del país esto es un detrimento de capital de trabajo equivalente al 9.8%

## 2.1 Marco Legal

(Congreso de la república 27 Sep. 2010 - 1:30 PM), Según estudio de ("Plan Nacional de Desarrollo", s.f.-b) se transversalizan los recursos para la atención a las víctimas a nivel nacional en donde se contemplan, las necesidades básicas como prioridad como son:

Educación, vivienda y reubicación, proyectos productivos, empleabilidad, salud, primera infancia y están enmarcados en líneas de inversión social y acciones de paz. A un cuando se aúnan esfuerzos para atender a la gran cantidad de víctimas y desplazados de todo el país los recursos no son suficientes ya que esta problemática requiere de líneas de inversión que no se tiene contempladas en el PND y no son solo económicas sino también de tipo psicológico social.

La búsqueda del beneficio económico sin descuidar el compromiso social se encuentra descrita en los artículos 26, 48, 49 y 51 del Código de comercio. Donde se indica que los empresarios deben planear los objetivos de la empresa en relación con las expectativas que posean los grupos de interés.

El gobierno corporativo y la ética empresarial se encuentran citados en las disposiciones del Código de Comercio, en el Libro Segundo, en el título I denominado del contrato de sociedad, en el artículo 101, se indica que para que un contrato de sociedad sea válido debe tener un objeto el cual debe ser legal y estar libre de engaños, por consiguiente si no cumple con estos requisitos se puede solicitar la anulación de la sociedad, también define que existe causa ilícita cuando los móviles del contrato van en contravía de la ley y el orden público y los socios conocen esa situación. En los artículos 48, 49 y 51 del Código de Comercio hablan de que los directivos y/o accionistas deben dar a conocer la documentación

real sobre la constitución y en general sobre todos los negocios de la organización guardando la ética en todas las dimensiones especialmente cuidándose de generar competencia desleal.

Adicionalmente indica que todos los socios entre sí deben actuar de buena fe sin ir a desproteger a ninguno de los integrantes de la sociedad.

Es obligación por parte del empresario construir una filosofía bajo principios éticos según lo establece la ley 446 de 1998 y la ley 550 de 1999 en el artículo 44. En el cual se indica que los directivos deben establecer la planeación estratégica teniendo como base los principios y valores que van a forjar una cultura organizacional adecuada para todos los beneficiarios de la organización.

La obligación de guardar la ética y mantener el sigilo profesional mediante el secreto profesional se encuentra enmarcado en el Régimen Común sobre propiedad industrial. Artículo 260, en el cual se indica que todas las personas que tienen relación con la información deben abstenerse de divulgar teniendo presente que se otorga secreto empresarial a la naturaleza, características o finalidades de los productos, también a los procesos de producción, comercialización y distribución.

El código sustantivo del trabajo en el artículo 69 y la constitución política de Colombia en el artículo 48 habla del cumplimiento que debe tener la institución con todas las obligaciones que contraiga, específicamente con los requisitos de seguridad social de los empleados, el pago de las obligaciones estatales y las que se deriven por la participación de terceros. En cuanto al derecho al trabajo se encuentra establecido en los artículos 36 y 69 del Código sustantivo del trabajo y en los artículos 25, 49 y 53 de la Constitución Política de Colombia, en los cuales se plantea que el empleado debe contar con la igualdad de oportunidades laborales, obteniendo estabilidad laboral e irrenunciabilidad de los derechos

mínimos establecidos por la ley. En el artículo 30 del Código Sustantivo del Trabajo se habla de no explotar laboralmente a un menor de edad, por tal motivo especifica que la empresa no debe contratar menores de 14 años y en algunos pocos casos a menores de 12 con autorización del Ministerio de Seguridad, adicionalmente en la Constitución Política en el artículo 54 se indica que el empresario debe respetar el derecho al trabajo de los minusválidos y limitados físicos para tal efecto especifica que se debe procurar por la incursión, y promoción de personas productivas con alguna limitación física generando una imagen social solidaria para la institución.

En cuanto al compromiso con el cliente se encuentra tipificado en la ley 446 de 1998, en la Constitución Política de Colombia en el artículo 78 y en el Código de Comercio en los artículos 75, 76 y 77, en los cuales se indica que las empresas deben tener en todos sus procesos un sistema de control de la calidad que obligue a satisfacer las necesidades del cliente en excelentes condiciones garantizando su integridad, la seguridad y la salud.

En el decreto 3466 en el artículo 18 y en el Código de Comercio en los artículos 48 y 49 indican que todo proveedor debe establecer los precios máximos a cobrar al público los cuales deben ser justos con los productos entregados y para tal efecto el artículo 78 de la Constitución Política de Colombia indica que el estado mediante la Superintendencia de industria y Comercio debe controlar el cumplimiento de los derechos del consumidor. También se indica que la empresa debe brindar la información veraz sobre los productos que está comercializando específicamente en las campañas publicitarias definiendo exactamente si se tienen componentes nocivos para la salud.

El compromiso con los proveedores se encuentra reglamentado en el artículo 48, 49 y 51 del Código de Comercio en el que se indica que se deben realizar con honestidad las

relaciones con los proveedores mediante la utilización de la información confidencial y evitando dañarlos con la utilización de las marcas. Para tal efecto el artículo 43 del decreto 3466 indica que la Superintendencia de Industria y Comercio es la institución encargada de determinar los requisitos mínimos de calidad de los productos y que ante cualquier diferencia es la encargada de dirimir.

La norma ISO 26000 de Responsabilidad Social. En su aplicación se encuentra orientada a todo tipo de empresa independiente de su tamaño, de su ubicación, producción entre otros elementos, el gran objetivo es buscar que las organizaciones implementen políticas orientadas a la satisfacción de todos los beneficiarios que se encuentran ligados a la organización, incrementando la credibilidad de las empresas que cumplen con la medida.

La conservación del medio ambiente se establece en los artículos 49, 79 y 80 de la Constitución Política de Colombia en los cuales se establece la producción limpia en todos los procesos, identificando que la empresa tiene la responsabilidad de evitar la contaminación del medio ambiente al ejecutar sus actividades productivas. Para tal efecto el decreto 2143 de 1997 indica que el Ministerio del Medio Ambiente es el encargado de realizar el control de los factores de riesgo ecológico que puedan incidir en el daño ambiental otorgando así la licencia ambiental a aquellas empresas que cumplan cabalmente con el aprovechamiento sostenible de los recursos. En cuanto a la responsabilidad social universitaria se encuentra referenciado en la Declaración Mundial sobre “La educación superior del siglo XXI: Visión y acción”, a conclusión de la Conferencia Mundial sobre educación superior convocada por la UNESCO en octubre 1998 en París. En ella se debate sobre la importancia que tiene la investigación para el cambio social y el desarrollo de las diferentes comunidades teniendo

presente el actuar de los diferentes actores que conforman la comunidad educativa de educación superior.

### 2.2 Resultados

En la primera pregunta se desea identificar la actividad económica que desarrollan las personas que fueron víctimas del conflicto armado colombiano y que se encuentran desplazadas en la ciudad de Bogotá, es así que en el momento en el cual se aplicó la herramienta el 34% de la población se encontraba empleada, el 49% desempleada, el 10% era propietaria de un establecimiento comercial y el 7% estaba auto-empleada.

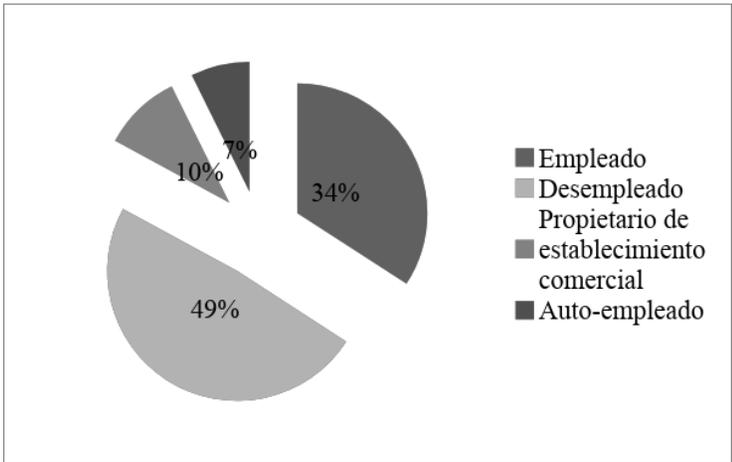


Figura 2. Pregunta 1. Fuente: los autores.

Por otra parte en la segunda pregunta el propósito era identificar el número de personas que dependen económicamente de la cabeza de familia, de tal forma que la encuesta arrojó que el 51% tenía bajo su responsabilidad entre 0 y 2 personas, el 44% entre 3 y 4 personas y el 5% más de cuatro personas.

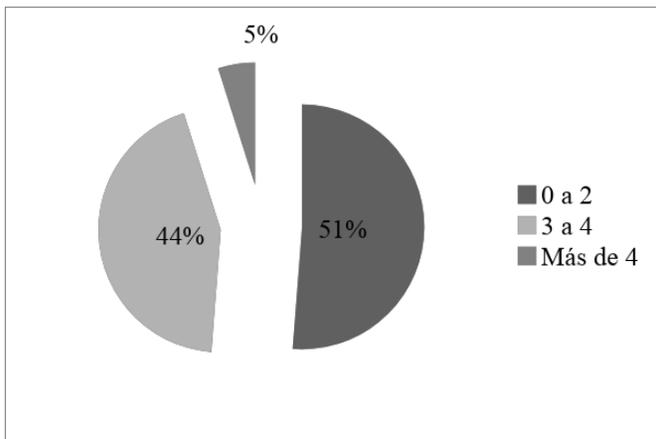


Figura 3. Pregunta 2. Fuente: los autores.

La pregunta tres tenía como objetivo establecer el gusto de las personas por obtener una capacitación de una institución universitaria en la ciudad de Bogotá. La aplicación de la herramienta arrojó que al 93% le gustaría recibir la capacitación, mientras que el 7% restante no estaban interesados en recibir formación. Teniendo como base este resultado a las personas que respondieron en forma afirmativa se les realizaron 7 preguntas más con el objetivo de ampliar la información.

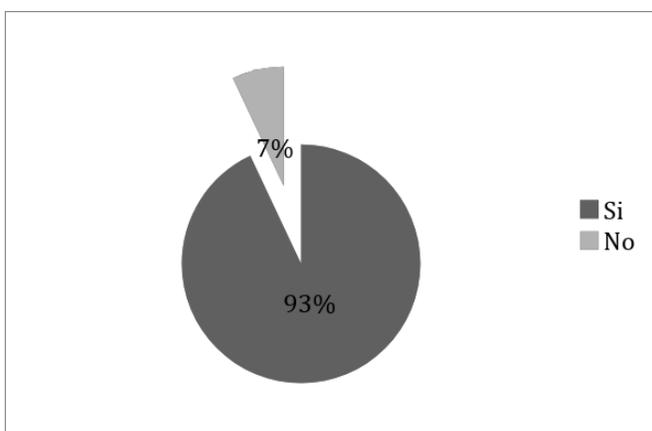


Figura 4. Pregunta 3. Fuente: los autores.

Fue así como la cuarta pregunta estaba enfocada en conocer los temas en los cuales les gustaría recibir la capacitación, obteniendo como respuesta que al 32% les agradaría capacitarse en creación de empresas, al 26% en fortalecimiento empresarial, al 26% en herramientas tecnológicas y al 8% en otras, de las cuales la más solicitadas fue agricultura y belleza.

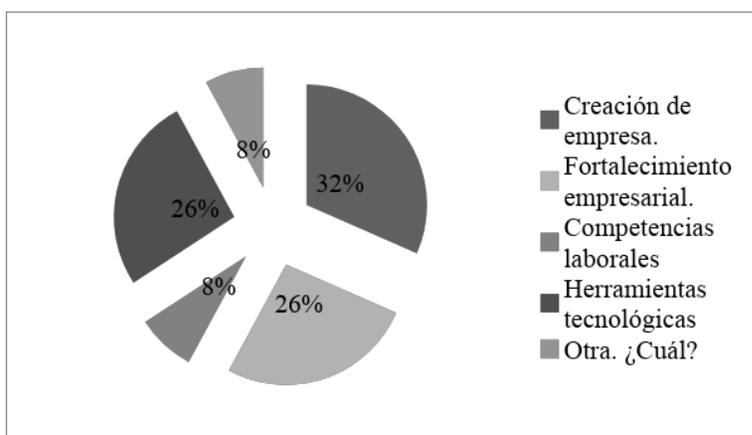


Figura 5. Pregunta 4. Fuente: los autores.

De otra manera la quinta pregunta tenía como fin establecer el día de mayor facilidad para recibir la capacitación por parte de los encuestados, pudiéndose establecer que el 63% de los encuestados se les facilita recibir las capacitaciones los días sábados, el 16% lunes o martes, el 13% los miércoles o jueves y el 8% el día viernes.

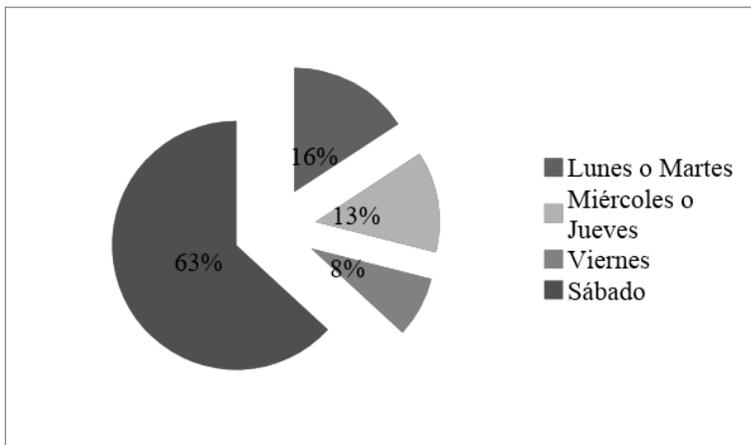


Figura 6. Pregunta 5. Fuente: los autores.

A su vez la sexta pregunta busca establecer el horario en el cual los encuestados podrían recibir las capacitaciones, dando como respuesta que para el 24% sería ideal recibir las capacitaciones en el horario nocturno, el 34% en la mañana y el 42% en la tarde.

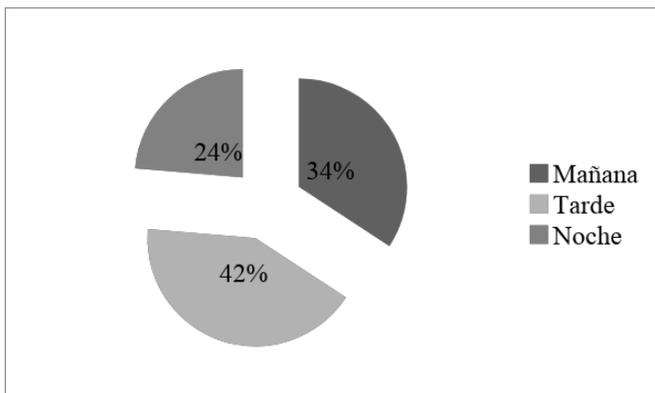


Figura 7. Pregunta 6. Fuente: los autores.

Con la séptima pregunta se deseaba establecer la intensidad horaria que la población estaría en capacidad de recibir en forma semanal, obteniendo que el 11% deseaba recibir una hora, el 34% tres horas y el 55% dos horas semanales.

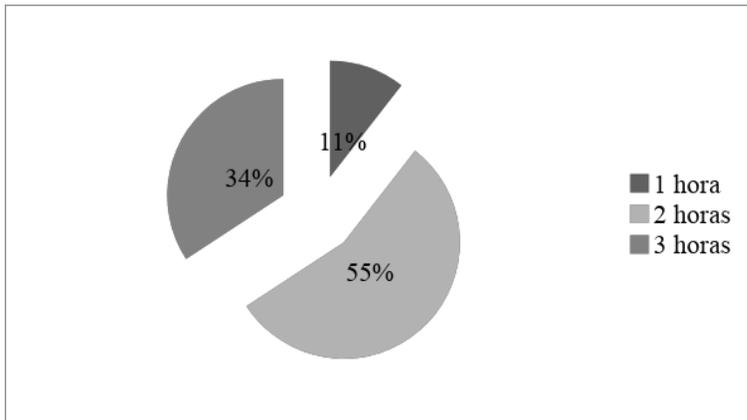


Figura 8. Pregunta 7. Fuente: los autores.

De otro modo la octava pregunta buscaba identificar la capacidad de pago de una cuota de participación por parte de la población. Las respuestas obtenidas fueron: el 24% estaría en condiciones de cancelarla, mientras que el 76% no tendría la capacidad de hacerlo.

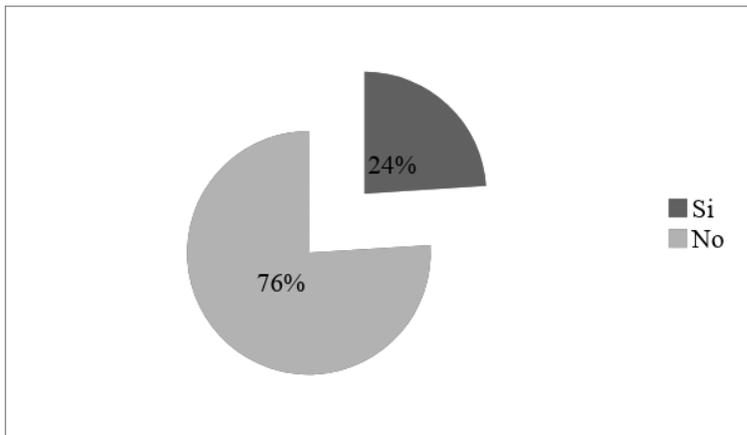


Figura 9. Pregunta 8. Fuente: los autores.

En la pregunta nueve se buscaba identificar el lugar donde los participantes estarían cómodos para recibir las capacitaciones, las respuestas obtenidas fueron que al 42% le gustaría recibir la capacitación en las instalaciones de las instituciones universitarias,

mientras que al 58% les agradaría tomarlas en el salón comunal del barrio donde habitan. Y por último la pregunta número diez tenía como propósito identificar.

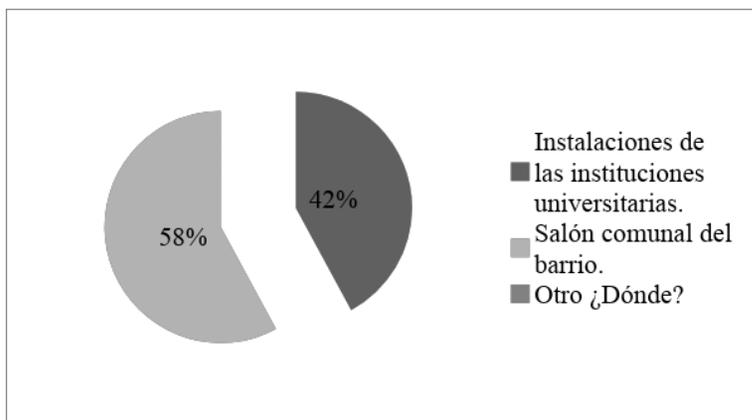


Figura 10. Pregunta 9. Fuente: los autores.

### 2.3 Discusión

Las empresas colombianas y especialmente las dedicadas a la prestación de servicios educativos a nivel superior han venido estableciendo políticas encaminadas a desarrollar actividades de Responsabilidad Social Empresarial dirigidas a todos los beneficiarios de la organización, buscando establecer una relación permanente entre la Institución y las generaciones futuras, quienes cada vez demandan mayor compromiso social a las empresas encargadas de la formación de las futuras generaciones.

Si bien es cierto que la norma ISO 26000 de Responsabilidad Social Empresarial, no es certificable en la actualidad, si genera una ventaja competitiva para aquellas empresas que introducen prácticas responsables con los diferentes grupos de interés, ya que los hace sentirse comprometidos con el progreso de la sociedad.

Las instituciones superiores han fundamentado sus saberes en la ética profesional, ya que se ha convertido en un elemento indispensable en la formación de profesionales integrales capaces de responder a las exigencias actuales y futuras de la sociedad.

Después de la firma del acuerdo de Paz entre Colombia y las FARC, existen personas víctimas del conflicto armado que por razones diferentes no han recibido orientación, capacitación, asesoría laboral o empresarial para el desarrollo de sus actividades diarias con mayor productividad.

### CAPITULO III

#### **OFERTA DE VIVIENDAS PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO**

Las víctimas podrán acceder al Subsidio Familiar de Vivienda de conformidad con la normatividad vigente que regula la materia y a los mecanismos especiales previstos en la Ley 418 de 1997 o las normas que la prorrogan, modifican o adicionan.

De los cuales fueron incluidos en el concurso realizado en proyecto Bosa porvenir como concursante en el banco de suelos de metrovivienda y así ser parte de la otorgación del terreno

Metro vivienda informa que los resultados del Concurso **RUTA DE PRIORIZACIÓN PARA VINCULACIÓN DE OPV VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO AL PROYECTO CIUDADELA EL PORVENIR**, fueron publicados el **jueves 20 de noviembre de 2014** en la página web de la entidad.

Metro vivienda hace la publicación de las bases del **CONCURSO PARA LA VINCULACIÓN DE 780 HOGARES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO ORGANIZADOS BAJO LA FORMA DE OPV, AL SUBSIDIO DISTRITAL DE VIVIENDA EN ESPECIE ASIGNADO POR EL SECTOR HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE BOSA**. Consulte la información al hacer en la página de la ERU empresa de renovación urbana

En las cuales se logra ingresar con dos grupos de O: P: V MAR & SOL Y MEMORIA Y PAZ con un total de familias de 373 en condiciones precarias en marcadas en cada uno de los 11 hechos registrados por la unidad para la atención y reapreciación de víctimas.

1. Las organizaciones antes mencionadas y sus grupos de familias se presenta la secretaría de hábitat a ser registrados y consultadas en sus bases de datos para el subsidio de habita en el año 2014
2. La familia se presenta frente a la alta consejería para la paz y los derechos de la víctima con el fin de hacer el segundo filtro desde el distrito Bogotá para acreditar su condición de víctimas y revisar sus núcleos familiares desde el 2014 al 2015
3. La familia se presenta a los bancos para solicitar cuentas banco caja social, Bancolombia en donde por sus condiciones económicas no podrían acceder a préstamos y no se esperaba quedar con créditos hipotecarios, se realiza alianza con la cooperativa financiera CONFIAR en donde se abren las cuentas de ahorro para vivienda inmovilizadas para asegurar el ahorro de los miembros de las organizaciones
4. Las familias se presentan a la unidad para la atención y reparación de víctimas con el fin de hacer el pree y ser focalizadas desde sus necesidades básicas para recibir la indemnización por parte del estado para completar el cierre financiero. Se realiza entrega de documento en el año 2015 mes de agosto en el hotel Tequendama.
5. Las familias son llamadas por la unidad y se presenta al banco agrario parcializadas

6. Para los pagos priorizando los hechos de integridad al cuerpo, homicidio, secuestros, mina antipersona. Con el mayor monto de 21 millones de pesos divididos según registro único de víctimas 2015 y 2016
7. Se realiza el primer filtro de escrituras públicas por todo el país con el fin de demostrar no poseer propiedad o ser poseedor antes de los hecho y arreglo de salvedades y entrega de documentos a ERU que remplazaría a la entidad metro vivienda en el año 2016
8. Licencia de construcción y tiempo de definir constructoras con músculo financiero solución de problemas con constructores y perfiles del proyecto para dar un buen resultado del proyecto
9. Contrato con la fiduciaria Colpatria y mesas de trabajo conformación del comité fiduciario por parte de las organizaciones.
10. Vinculación de findeter,
11. Alianza con la col patria como fideicomitente
12. Despido de la constructor y replanteamiento de nuevas postulaciones de constructora
13. Selección y contrato con RAMÓN H CONSTRUCTORA.
14. Postulación a convocatoria nacional VIPA alistamiento de documentos y marcos jurídicos bases del concurso convocatoria 117.
15. Cierre financiero pos \$4.600.000 en ahorros de cada una de las familias + escrituras
16. No se obtuvieron todos los pagos de indemnización por parte de nación evaluación y replanteamiento.

17. 1051 DEL 27 DE **DICIEMBRE** DE 2016 - AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LOS SUBSIDIOS VIPA ASIGNADOS POR **FONVIVIENDA** ganadores de la convocatoria 117 con las dos organizaciones

18. Cierre financiero hábitat +fonvivienda + reparación ahorro propio + suelo total \$ 52.000.000

S HABITAT	FONVIVIENDA	REPARACIÓN VICT	AHORROS PROPIOS	SUELO	TOTAL
17.000.000	23.000.000	PRO 2.000.000	4.600.000	5.960.000	52.560.000

Tabla 2.

En la actualidad se construye la primera etapa en el barrio bossa porvenir con la constructora CG CONSTRUCTORA RAMON H y se encuentra en 52% para entrega del 20 de diciembre del 2018.

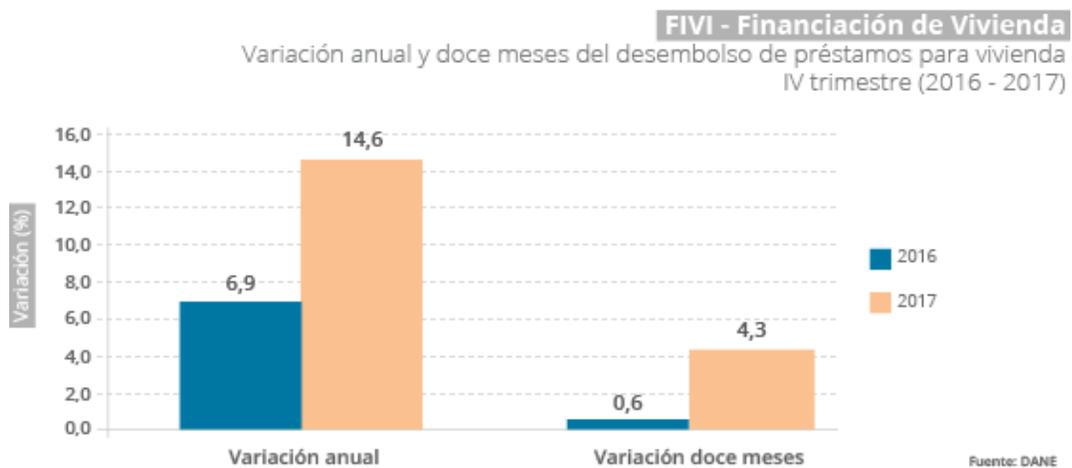


Figura 11.

En el cuarto trimestre de 2017 se financiaron 39.278 viviendas, el resultado más alto para este trimestre desde el año 2014. Este comportamiento se explicó principalmente por la variación anual en el número de viviendas VIS financiadas (14,8%) y en el número de viviendas No VIS (7,6%).

#### 1. Cuarto trimestre 2017

Durante el trimestre octubre – diciembre de 2017, se desembolsaron créditos por valor de \$3.200.782 millones de pesos corrientes para compra de vivienda, de los cuales \$1.828.466 millones fueron otorgados para compra de vivienda nueva y \$1.372.316 millones fueron desembolsados para vivienda usada. Cuadro 1. Valor de los créditos entregados para compra de vivienda IV trimestre y doce meses (2015 – 2017)

Años	IV trimestre	Doce meses a Diciembre	Precios corrientes	Precios constantes del IV trimestre de 2005
2015	2.419.418	9.215.765	2.674.195	9.697.295
2016	1.578.422	5.580.817	1.828.466	5.930.243
2017	3.200.782	10.520.035	1.297.660	4.840.057
2015	1.297.660	4.840.057	2016	1.095.773
2016	1.095.773	4.116.478	2017	1.372.316
2017	1.372.316	4.589.792	Vivienda usada	Vivienda nueva
Total créditos entregados				

Fuente: DANE-FIVI. Cifras en millones de pesos A precios constantes del IV trimestre de 2005, la financiación de vivienda en el cuarto trimestre de 2017 correspondió a \$2.088.833 millones, de los cuales \$1.193.258 millones.

### 3.1 Propuestas a futuro

a. Incentivar a la comunidad científica a generar propuestas en busca de la mejora continua de la productividad en el campo, haciendo más competitivos los productos agrícolas colombianos.

b. Generar recomendaciones que ayuden a implementar Políticas de entidades gubernamentales y crediticias para generar apoyo al campo colombiano, especialmente en las zonas que han tenido afectación directa del conflicto Armado colombiano.

c. Incentivar a las instituciones de educación superior a generar propuestas de proyectos que coadyuven a mejorar las condiciones laborales de los campesinos y especialmente a aquellos que fueron víctima del conflicto.

## CAPÍTULO IV

### PLAN DE DESARROLLO Y OFERTA INSTITUCIONAL

Para abordar este proceso de investigación en primera instancia, se realizará la revisión de fuentes literarias para establecer los temas escritos al respecto, para indagar la postura que tienen los diferentes actores en la construcción del plan de desarrollo nacional en temas sensibles del país y en el conflicto frente a la distribución de los recursos y apropiación en temas del plan y las líneas económicas presupuestales de inversión frente al tópico objeto de estudio, también se realiza la revisión de informes institucionales, reportes de prensa y estudios académicos, planes de inversión de años anteriores, nacionales, distritales y locales de informes y de las inversiones territoriales, nacionales del gobierno, además, incluyendo los acontecimientos en inversiones frente al conflicto, además se realizan visitas a entidades de resorte nacional que transversalizan los recursos para la atención como ruta de priorización en la oferta de ayudas humanitarias, ayudas de emergencia, secretarías anexas como integración social, hábitat, alta consejería para la paz y los derechos de las víctimas, agencia de tierras, unidad para la atención a las víctimas, Ministerio de Agricultura, Fondo de Vivienda (Ministerio de Vivienda) para recoger información y realizar reconocimiento de la oferta institucional. Se realizó visitas periódicas al ministerio de vivienda Nacional Fondo de vivienda, al Ministerio de Hacienda Nacional, se generó una ruta a las diferentes unidades de víctimas adscritas a DPS, con visitas a la directora territorial, la Alta consejería para la Paz y los derechos a las víctimas. Con el fin de determinar las rutas de atención, y los presupuestos destinados en cada una de las entidades y los recursos desde el gobierno nacional.

Tabla 3. Cronograma de visitas

<b>Entidades</b>	<b>Periódica</b>	<b>Tiempo</b>
Unidad para las Víctimas	5 visitas	6 meses
Alta Consejería para la paz	7 visitas	4 meses
Ministerio de Vivienda	1 visita	6 meses
Hábitat	12 visitas	1 año
Ministerio de Agricultura	1 año conexión	No atención

Fuente: elaboración propia.

A diciembre de 2014, la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas (UARIV) ha acompañado a más de 291.000 víctimas en su plan de reparación individual, lo que representa un sobrecumplimiento en su meta para el cuatrienio 2010-2014; asimismo, ha apoyado la formulación de 123 planes para procesos de retorno o reubicación, que equivalen al 100% de su meta para el mismo periodo (Unidad de víctimas, s.f.). Además, el reconocimiento de los daños colectivos ha permitido que al 2014 se acompañe a 303 sujetos de reparación colectiva, entre comunidades, grupos y sujetos étnicos, durante la formulación de sus respectivos planes de reparación colectiva (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2014). En materia de restitución de tierras, a marzo de 2014 la Unidad de Restitución de Tierras (URT) había recibido 59.741 solicitudes de inclusión en el Registro de Tierras, que corresponden a 48.890 predios y a 40.964 solicitudes (Unidad de Restitución de Tierras, 2014). Para esta misma fecha, la URT reportó

la restitución de 20.877 hectáreas en 431 fallos judiciales, los cuales cubren 1.045 casos. A pesar de los avances para la recuperación de la seguridad y la garantía de los derechos.

Tabla 4. Pobreza por el conflicto armado colombiano.

**METAS PROPUESTAS**

<b>Descripción</b>		
Víctimas del conflicto individual Colectiva	395.902	920.210
Reparación integral que avanzan a la reparación		
Pobreza monetaria rural	42,8 %	36.0 %
Brechas sociales en los municipios más afectados por el conflicto	38,6%	28.8 %
Inversión como % del PIB	28,8%	29,5 %

(hpch) homicidios por cada cien mil habitantes líneas de base de pobreza por el conflicto en marzo de 2014, a partir de la información de la encuesta integrada de hogares del Dane.

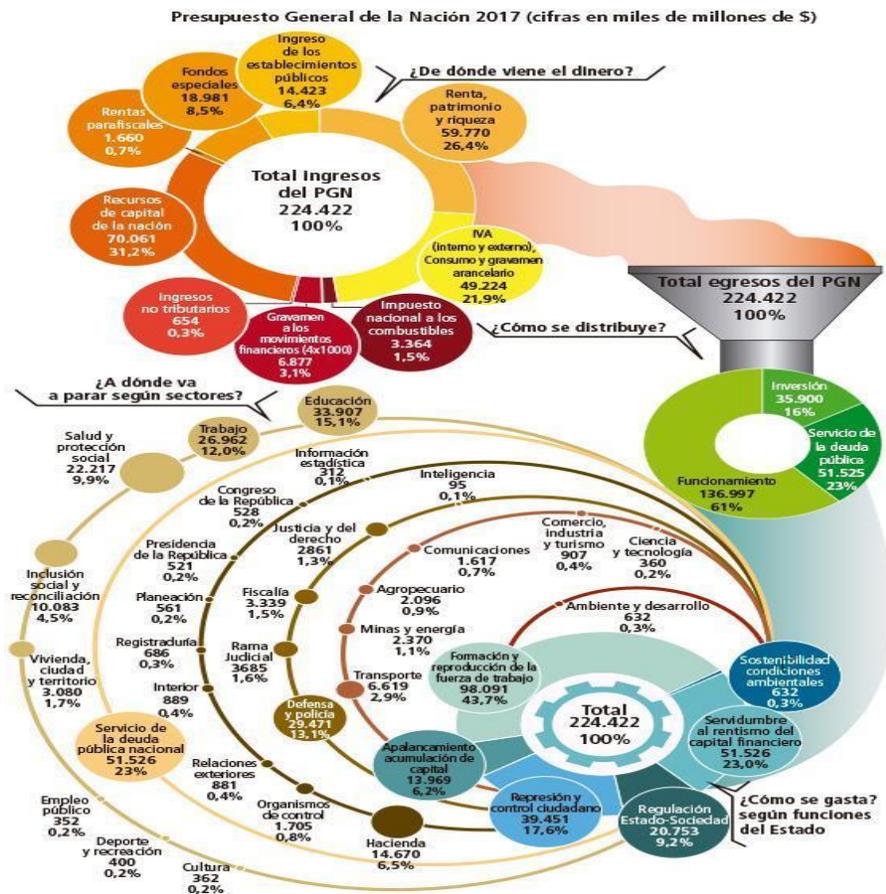


Figura 12. Presupuesto general de la Nación 2017. Fuente: **PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN- VIGENCIA FISCAL 2017**

En el 2015 el presupuesto para la reparación de víctimas del presidente Juan Manuel Santos se incrementa de \$7,4 a \$7,9 billones. Esto demuestra la voluntad del gobierno en cuanto a querer reparar las víctimas del conflicto armado, especialmente buscando satisfacer las necesidades fisiológicas presentadas por ellos. Aquí se establece que las metas señaladas en las bases del PND son indicativas y responden al mínimo con el cual el Gobierno Nacional se compromete durante el cuatrienio; entendiendo que el esfuerzo y compromiso es mayor y en esta medida, las acciones estarán siempre dirigidas a poder llegar a todos los hogares y víctimas.

Por ello, en el articulado del Plan que está a consideración del Congreso se establece que en todas las acciones que contemplan las distintas estrategias los recursos y la oferta deben ser priorizados y entregados a las víctimas del conflicto armado. Esto significa que las acciones en materia de transformación del campo (cierre de brechas) y movilidad social (pobreza, empleo, generación de ingresos, educación, salud) están orientadas a garantizar los derechos de las víctimas que se encuentran en situación de pobreza, pobreza extrema o que emprenderán un nuevo proyecto de vida en el campo.

La atención, asistencia y reparación integral de víctimas no solo es un esfuerzo exclusivo del Gobierno, sino del Estado en su conjunto, por lo que a las metas establecidas se les debe sumar los esfuerzos que desde el nivel territorial se están haciendo para garantizar los derechos de la población. Colombia ha indemnizado a más de 473.000 víctimas del conflicto armado, 300 sujetos colectivos han iniciado su proceso de reparación colectiva y más de 107.000 víctimas han recibido algún tipo de atención psicosocial en medio del conflicto armado que afecta al país. tomado de: ("Presupuesto para reparación integral de víctimas aumenta en un 6% en el 2015", s.f.-b). Estos resultados se han alcanzado gracias al buen comportamiento en la ejecución del presupuesto asignado al Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, que ha estado en constante crecimiento desde que se creó.

Su asignación ha aumentado anualmente para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. De hecho, el presupuesto del Sistema se ha incrementado en un 97% con respecto al año 2010. Es así como en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 'Todos por un nuevo país' el Gobierno Nacional trazó unas metas en reparación de

víctimas consistentes con el marco fiscal del país y realistas con la actual situación económica mundial, afectada por la caída de los precios del petróleo.

#### **4.1 Propuestas a futuro**

a. Incentivar a las comunidades colombianas a participar en la construcción de planes de desarrollo, como derecho a la participación en las políticas públicas desde los diferentes estamentos del Estado, desde los territorios por medio de los mecanismos como son las mesas locales, concejos, mesas de participación, propuestas locales y en la construcción de proyectos con incidencia social.

b. Motivar a la comunidad científica a generar propuestas en busca de la mejora continua de la productividad en el campo, haciendo más competitivos los productos agrícolas colombianos y reactivar el sector agrícola por medio de los planes de retorno.

c. Generar recomendaciones que ayuden a implementar políticas de entidades gubernamentales y crediticias para generar apoyo al campo colombiano, especialmente en las zonas que han tenido afectación directa del conflicto armado colombiano.

d. Incentivar a las instituciones de educación superior a generar propuestas de proyectos que coadyuven a mejorar las condiciones laborales de los campesinos y especialmente a aquellos que fueron víctimas del conflicto.

d. Generar proyectos agroindustriales tecnificados en donde contribuyan a retomar los procesos agrícolas con celeridad para estabilizar la economía colombiana desde el sector agrícola.

La demografía y las condiciones sociales y culturales en materia de atención económica desde la democracia en la repartición de los rubros estatales en los diferentes estudios de inversión, hace que los ciudadanos más vulnerables, que han vivido siempre en las ciudades, viven en desigualdad social porque no se incluyen en los programas que le dan prioridad a la población víctima del conflicto armado, razón por la cual se genera un rechazo social y exigencia de derechos.

La aplicación de las leyes beneficia a un tipo de población y excluye a otra. Es así que el Estado debe generar mecanismos. Para extender las partidas presupuestales o hacer ajustes para incluir en los bienes y servicios a las víctimas en servicios institucionales que den forma a un estado social y de derechos equilibrados. Los servicios deben ser más objetivos y menos asistenciales.

## **5 Conclusiones**

La carga presupuestal del gobierno hacia las víctimas de conflicto llegadas a diferentes zonas del país y esto ha obligado al gobierno asumir altos gastos de dinero para compensarlos, los cuales conformaban parte de diferentes sectores productivos del país, lo cual ha generado un retraso económico en inversión, agrandando el cinturón de pobreza en Colombia.

Se calcula que el costo total invertido por el gobierno, incluyendo todas las medidas contempladas, no sólo la indemnización, puede llegar a los 40 billones de pesos en 10 años. En Colombia la oferta institucional ha aumentado en diferentes sectores como Educación, Vivienda y el presupuesto dirigido a la nueva oferta institucional destinada a la atención de víctimas del conflicto armado en Colombia, que es insuficiente y esto genera que disminuya la oferta para las personas que eran parte de esta.

Incentivar a las comunidades colombianas a participar en la construcción de planes de desarrollo. Motivar a la comunidad científica a generar propuestas en busca de la mejora continua de la productividad en el campo, haciendo más competitivos los productos agrícolas colombianos y reactivar el sector agrícola por medio de los planes de retorno  
Proponer medios de ayuda para implementar políticas gubernamentales y de facilidades para generar apoyo al campo colombiano, especialmente en las zonas que han tenido afectación directa del conflicto armado colombiano, Generando proyectos agroindustriales tecnificados en donde contribuyan a retomar los procesos agrícolas para estabilizar la economía colombiana desde el sector agrícola, Incentivar a las instituciones de educación superior a

generar propuestas de proyectos que coadyuven a mejorar las condiciones laborales de los campesinos y especialmente a aquellos que fueron víctimas del conflicto.

La aplicación de las leyes beneficia a un tipo de población y excluye a otra. hacer ajustes para incluir en los bienes y servicios a las víctimas en servicios institucionales que den forma a un estado social y de derechos equilibrados previniendo la exigencia de derechos.

la oferta debes estar enfocada hacia la ayuda objetiva de las víctimas y disminuir las ayudas asistenciales las cuales están generando un mayor gasto público

## 6 Referencias Bibliográficas

Banco de la república de Colombia (2017) Recuperado de: <http://www.banrep.gov.co/es/ipc>.

Builes, G. M. G., Arias, G. M. A., & Minayo, M. C. (2008). Las migraciones forzadas por la violencia: el caso de Colombia. *Ciência & Saúde Coletiva*, 13(5), 1649-1660.

Congreso de la República (2011). Ley 1448. Ley de víctimas. Recuperado de: <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653>.

Congreso de la República (1950). Código sustantivo del trabajo. Recuperado de: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/codigo\\_sustantivo\\_trabajo.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_sustantivo_trabajo.html)

Departamento administrativo nacional de Estadística (DANE: s.f.) Recuperado de: <http://www.dane.gov.co/>.

González Pulgarín, J. J., & Henao Guzmán, J. P. (2012). A new form of concentration of land in Colombia: Law 1448 of 2011. *Ecos de Economía*, 16(34), 75-109. En este artículo se genera una relación entre la ley 1448, la cual habla de la restitución de víctimas y el Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Tawse-Smith, Diane. Conflicto armado colombiano. **Desafíos**, [S.l.], v. 19, p. 269-299, mar. 2010. ISSN 2145-5112. Disponible en: <>. Fecha de acceso: 23 jun. 2017

Unidad para las víctimas. Registro único de víctimas (s.f). Recuperado de: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>

Valencia, G; (2006). La economía frente al conflicto armado interno colombiano, 1990-2006. *Perfil de Coyuntura Económica*, 141-174. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86100806>

Villa, E., Restrepo, J., & Moscoso, M. (2014). Crecimiento económico, conflicto armado y crimen organizado, evidencia para Colombia. *Costos económicos y sociales del conflicto en Colombia: ¿cómo construir un posconflicto sostenible?*

## 7 ANEXOS

### RESUMEN ANALÍTICO (RAE)

<b>Título del artículo</b>	<b>Capital Humano</b>
<b>Nombres y Apellidos del(os) Autor(es)</b>	La experiencia en el mundo de tres ONG italianas: AVSI, ICU, Monserrate
<b>Año de la publicación</b>	Headquarters: 125 Maiden Lane 15th floor - New York, NY 10038 DC Office: 529 14th Street NW - Suite 994 - Washington, DC 20045
<b>Revista, edición, volumen.</b>	recurso para el desarrollo
<b>Resumen del artículo:</b>	
<p>, intentó comprobar la existencia de una correlación entre tasa de crecimiento en un determinado período y niveles de instrucción en una muestra muy amplia de Países, concluyendo que la tasa de crecimiento del producto nacional bruto está relacionada positivamente con el nivel de instrucción de la población al comienzo del período considerado trabajo.</p>	
<b>Palabras Claves</b>	<b>Trabajo, capital, producto, nacional, bruto, tasa</b>
<b>Objetivos del trabajo de investigación descrito en el artículo:</b>	
<p>La existencia y el crecimiento de los países sustentando en la mano de obra con referencia al capital humano</p>	
<b>Metodología (materiales, equipos, descripción del trabajo experimental):</b>	

El trabajo aplica otros informes que comprueban la influencia del crecimiento del país en base a la mano de obra en el artículo de llama recurso humano que se encuentra en la web <a href="http://www.avsi.org/wp-content/uploads/2011/07/CapitalHumano.pdf">http://www.avsi.org/wp-content/uploads/2011/07/CapitalHumano.pdf</a>	
<b>Resultados y análisis de resultados: se puede comprobar como factor de investigación el capital humano como aporte a la economía que es uno de los puntos que hacen parte del problema.</b>	
<b>Conclusiones del texto: es acertado para apoyar lo que se busca</b>	
<b>Bibliografía citada por el autor:</b> Universitaria Onlus - es reconocido por la Comisión italiana	
<b>Nombre y apellidos de quien elaboró este RAE</b>	<b>Camilo Andrés Ramírez</b>
<b>Fecha en que se elaboró este RAE</b>	Noviembre 08 – 2016
<b>¿Qué le dejó esta lectura como aprendizaje?</b>	
<b>La importancia de los seres humanos como devaluación económica en el país y el PIB relacionado en manos de la productividad social.</b>	

### RESUMEN ANALÍTICO (RAE)

<b>Título del artículo</b>	<b>Bogotá tiene la mayor recepción de víctimas del conflicto</b>
<b>Nombres y Apellidos del(os) Autor(es)</b>	ANATERESA BERNAL alta

	consejera para la paz y los derechos de las victimas
<b>Año de la publicación</b>	COLPRENSA @EIUniversalCtg Bogotá 24 de septiembre de 2013 04:29 pm
<b>Revista, edición, volumen.</b>	El universal
<b>Resumen del artículo:</b>	
<p>Hasta el 31 de agosto de 2013, en la capital del país se han reportado un total de 415.174 víctimas que corresponden a 98.921 hogares afectados por el desplazamiento forzado. Entre las principales localidades de Bogotá a las que llegan los desplazados son Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy, Suba y San Cristóbal.</p> <p>Ana Teresa Bernal, principal vocera del despacho que, de la Alta Consejería, señaló que de acuerdo a las cifras a la ciudad han llegado un total de 415.174 personas y debieron salir un total de 7.019, es decir, que la población expulsada apenas corresponde comparativamente al 1,8 por ciento de la recibida.</p> <p>El 84,6 por ciento de esta población desplazada que se encuentra incluida en el Registro Único de Víctimas (RUV) llegó entre 2002 y 2012 y para el mismo periodo, se presentó el 87,9 por ciento de los casos de expulsión, según informó la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas de la Bogotá Humana.</p>	
<b>Palabras Claves</b>	<b>Trabajo, capital, producto, nacional,</b>

<b>Expulsiones, capital del país, localidades, salir, desplazados, reporte.</b>	<b>bruto, tasa</b>
<b>Objetivos del trabajo de investigación descrito en el artículo:</b> La recepción de personas campesinas que dejaron de hacer sus labores en el campo y se convierten en mano de obra no calificada.	
<b>Metodología (materiales, equipos, descripción del trabajo experimental): las cifras al iniciar el año 2012 hasta el momento el conflicto armado ha dejado pérdidas humanas y desplazó la obra de mano labor a las ciudades principales de Colombia.</b>	
<b>Resultados y análisis de resultados: con las cifras y las comparaciones estadísticas de diferentes entidades que atiende a la población que perdió la capacidad laboral y no produce en el país si no es objeto de restitución con los dineros del estado.</b>	
<b>Conclusiones del texto: es acertado para apoyar lo que se busca</b>	
<b>Bibliografía citada por el autor: <a href="http://www.eluniversal.com.co/colombia/bogota/bogota">http://www.eluniversal.com.co/colombia/bogota/bogota</a></b>	
<b>Nombre y apellidos de quien elaboró este RAE</b>	<b>DARKOTH HANAI MARCA</b>
<b>Fecha en que se elaboró este RAE</b>	Noviembre 08 – 2016
<b>¿Qué le dejó esta lectura como aprendizaje?</b> <b>La sobre población y las localidades receptoras de población que dependen del estado.</b>	

**RESUMEN ANALÍTICO (RAE)**

<b>Título del artículo</b>	<b>LEY DE VÍCTIMAS: EL GRAN DESAFÍO</b>
<b>Nombres y Apellidos del(os)</b>	<b>Periodista montaje web general</b>
<b>Autor(es)</b>	<b>César Moreno</b>

	<b>Creador de la ley Juan Manuel Santos</b>
<b>Año de la publicación</b>	<u>30 de agosto de 2015 16:14</u>
<b>Revista, edición, volumen.</b>	Semana
<b>Resumen del artículo: ¿Cuánto dinero recibirán las víctimas?</b>	
<p>El monto depende del hecho del que hayan sido víctimas: por homicidio, desaparición forzada, secuestro e incapacidad permanente, hasta 40 salarios mínimos; por incapacidad parcial, tortura, violencia sexual y reclutamiento forzado, hasta 30 salarios mínimos, y por desplazamiento forzado, hasta 17 salarios mínimos. La víctima de un homicidio, hoy, recibe cerca de 24 millones de pesos. En 2012, las víctimas de estos delitos recibieron casi un billón de pesos. Se calcula que el costo total de la ley, incluyendo todas las medidas contempladas, no solo la indemnización, puede llegar a los 40 billones de pesos en 10 años.</p>	
<b>Palabras Claves</b>	<b>Ley, homicidio, recibe, medidas, salario, hecho</b>
<b>Objetivos del trabajo de investigación descrito en el artículo:</b>	
<p>El país no tiene medidas para restablecimiento de los derechos a las víctimas entre esos el de generar un ambiente laboral y educativo que les permita aplicar la capacidad plena laboral, habla de restituir o indemnizar a familias de más de 10 miembro 40 salarios mínimos equivalentes a una pérdida humana paga por el estado que dejó de producir.</p>	
<b>Metodología (materiales, equipos, descripción del trabajo experimental): las cifras al iniciar el año 2012 hasta el momento el conflicto armado ha dejado pérdidas humanas y desplazó la obra de mano labor a las ciudades principales de Colombia.</b>	
<b>Resultados y análisis de resultados: con las cifras y las comparaciones estadísticas de diferentes entidades que atiende a la población que perdió la capacidad laboral y</b>	

<b>no produce en el país si no es objeto de restitución con los dineros del estado.</b>	
<b>Conclusiones del texto: es acertado para apoyar lo que se busca porque el agro colombiano detuvo la producción de alimento y la conservación de los recursos económicos, los territorios inhabitados, y un capital laboral en detrimento.</b>	
<b>Bibliografía citada por el autor: <a href="http://www.eluniversal.com.co/colombia/bogota/bogota">http://www.eluniversal.com.co/colombia/bogota/bogota</a></b>	
<b>Nombre y apellidos de quien elaboró este RAE</b>	<b>MARCELA OSPINA GOMEZ</b>
<b>Fecha en que se elaboró este RAE</b>	Noviembre 10– 2016
<b>¿Qué le dejó esta lectura como aprendizaje?</b>	
<b>Que el marco legal no permite reparar con satisfacción a las víctimas y vulnera derechos en donde la sociedad se vuelve resistente y se molesta frente al sector que gobierna.</b>	

### **RESUMEN ANALÍTICO (RAE)**

<b>Título del artículo</b>	<i>En una guerra los costos de operación se elevan, un recurso económico que podría ser destinado a otros sectores productivos.</i>
----------------------------	---

<b>Nombres y Apellidos del(os) Autor(es)</b>	ROBERTO LUIS HERNANDEZ BUELVAS
<b>Año de la publicación</b>	ECONOMÍA   13 DE ABRIL DE 2016
<b>Revista, edición, volumen.</b>	<b>EL HERALDO</b>
<b>Resumen del artículo:</b>	
<p>En una guerra los costos de operación se elevan, un recurso económico que podría ser destinado a otros sectores productivos.</p> <p>Por más de 50 años, Colombia ha vivido uno de los mayores conflictos armados en todo el mundo, una disputa que ha generado cuantiosos gastos, pérdidas humanas y sociales, y ha acabado con el sueño de muchas familias.</p> <p>Hasta el momento, de acuerdo con el rubro destinado a Defensa y Seguridad en el Presupuesto General de la Nación (PGN), el país invierte aproximadamente \$22 billones anuales en este sector. Eso implica que el país ha gastado alrededor de \$330 billones en los últimos 15 años.</p> <p>Para tener una idea de la magnitud del presupuesto, esa cifra equivale a la producción interna de los departamentos de Atlántico, Antioquia y Cundinamarca, sumada Bogotá, durante 2015.</p>	
<b>Palabras Claves</b>	PNG, presupuesto, seguridad, inversión, equidad, sectores, productivo.
<b>Objetivos del trabajo de investigación descrito en el artículo:</b>	
La magnitud del presupuesto invertido en los costos de la guerra y la falta de preocupación	

<p>por la infraestructura social desde las pérdidas humanas que ha dejado la guerra como detrimento y atraso en el capital que productivo. Los muertos que solo son estadísticas.</p>	
<p><b>Metodología (materiales, equipos, descripción del trabajo experimental):</b>  <b>caracterización, fuente de estudio nacional, la inversión nacional vs la producción económica social y el insumo de las inversiones.</b></p>	
<p><b>Resultados y análisis de resultados: Las cifras a las económicas que desbordan la capacidad financiera como estadística para hacer un balance de lo que dejamos de producir y en que se invierte el dinero como objeto de destrucción como mala inversión.</b></p>	
<p><b>Conclusiones del texto: las inversiones que no son constructivas para el país y general perdidas pero los estudios siguen sustentados en lo económico mas no en lo humano social.</b></p>	
<p><b>Bibliografía citada por el autor:</b>  <a href="http://www.elheraldo.co/economia/en-15-anos-el-conflicto-le-ha-costado-al-pais-mas-de-330-billones-254093">http://www.elheraldo.co/economia/en-15-anos-el-conflicto-le-ha-costado-al-pais-mas-de-330-billones-254093</a></p>	
<p><b>Nombre y apellidos de quien elaboró este RAE</b></p>	<p><b>DARKOT HANAI MARCA OSPINA</b></p>
<p><b>Fecha en que se elaboró este RAE</b></p>	<p>Noviembre 09 – 2016</p>
<p><b>¿Qué le dejó esta lectura como aprendizaje?</b>  <b>El costo que genera la guerra en un país como Colombia en detrimento y endeudamiento y el aza de impuestos para los ciudadanos como consecuencia.</b></p>	

## RESUMEN ANALÍTICO (RAE)

<b>Título del artículo</b>	<b>Caducidad de la vida laboral: un sinsentido económico</b>
<b>Nombres y Apellidos del(os) Autor(es)</b>	Cecilia Durán Mena <hr/>
<b>Año de la publicación</b>	NOVIEMBRE 14 DEL 2016
<b>Revista, edición, volumen.</b>	FORBES
<b>Resumen del artículo:</b> <p>John Maynard Keynes con respecto al empleo. Su teoría sustenta que la finalidad última de la Economía es desarrollar las mejores políticas que propicien un alto nivel de empleo. Sostiene que todo individuo dispuesto a trabajar debe de encontrar un puesto, acorde a sus capacidades, en un tiempo razonable. Afirma que el desempleo es desmoralizador y representa un despilfarro económico, dado que la sociedad pierde lo que los desempleados podrían haber producido. El estado ideal, en la teoría keynesiana, se encuentra en el pleno empleo, que es cuando la mayoría de la gente se gana la subsistencia por medio de un trabajo productivo y tiene la capacidad de resolver sus problemas cotidianos gracias a su actividad económica.</p>	
<b>Palabras Claves</b>	Empleo, economía, políticas, despilfarro, sociedad, producido, pleno.

<b>Objetivos del trabajo de investigación descrito en el artículo:</b>	
Desde los grandes de la economía y siempre el capital de producción de un ser humano es parte y el desempleo representa un despilfarro económico es así que el país deja de producir cuando sub utiliza la mano de obra.	
<b>Metodología (materiales, equipos, descripción del trabajo experimental): las teorías de los economistas en la producción de un país el crecimiento económico, fuentes históricas y de las ciencias económicas</b>	
<b>Resultados y análisis de resultados inversión. El país colombiano utiliza su capital de empleabilidad en menor cuantía, pero la mayoría del ciudadano no hacen trabajos que generen satisfacción si no aquellos que les tocan sobre lo que quieren.</b>	
<b>Conclusiones del texto: el pis deja de producir lo que los desempleados podrían generar.</b>	
<b>Bibliografía citada por el autor:</b> <a href="http://www.forbes.com.mx/caducidad-de-la-vida-laboral-un-sinsentido-economico/#gs.KdyvzPM">http://www.forbes.com.mx/caducidad-de-la-vida-laboral-un-sinsentido-economico/#gs.KdyvzPM</a>	
<b>Nombre y apellidos de quien elaboró este RAE</b>	<b>MARCELA OSPINA GOMEZ</b>
<b>Fecha en que se elaboró este RAE</b>	Noviembre10 – 2016
<b>¿Qué le dejó esta lectura como aprendizaje? Que Colombia tiene una tasa de desempleo de 2. 370 000 desocupados que podrían aportar al desarrollo económico del país esto es un detrimento de capital de trabajo equivalente al 9.8%</b>	